

# **Protocolo de Actuación para la Prevención y Control del COVID-19**

**Actividades formativas, talleres y ensayos de distintas disciplinas artísticas.**

## ÍNDICE

1. Introducción.
2. Consideraciones Generales
3. Objeto
4. Alcance
5. Recomendaciones preventivas de carácter general
6. Movilización del personal hacia el lugar de trabajo
7. Medidas para el personal
8. Medidas específicas para la prevención en actividades formativas y ensayos de distintas disciplinas artísticas.
9. Roles de Control
10. Capacitación
11. Anexos
  - I - Generalidades para la limpieza y desinfección
  - II- Procedimiento Para El Lavado De Manos En General
  - III- Procedimiento para ponerse, usar y quitarse el tapaboca-nariz-mentón
  - IV-Limpieza y desinfección interna de vehículos COVID-19.

### 1-Introducción

A partir de los eventos relacionados con la epidemia provocada por el COVID-19 que comienza a manifestarse en la República Popular China hacia fines del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara con fecha 11 de marzo de 2020, el brote del nuevo coronavirus como una **pandemia**, luego de que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países.

Inmediatamente la OMS instó a todos los países del mundo, a tomar las medidas para combatir este virus, y salvaguardar la vida de los ciudadanos.

En dicho contexto el Gobierno Nacional Argentino dispuso la **emergencia sanitaria** mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 260/20, allí se estableció el Aislamiento Social Preventivo Y Obligatorio (ASPyO) para toda la población, exceptuando a los efectores de la salud y el personal encargado de tareas consideradas como esenciales.

La incertidumbre a la hora de tomar decisiones por ser una situación única en la historia, convierte

a las medidas adoptadas en, dinámicas y cambiantes, según la evolución de la situación epidemiológica.

En tal sentido, mediante el **DNU N° 408/20** con fecha 26 de abril del corriente, el poder ejecutivo nacional faculta en su artículo 3° a los gobernadores y governoras de las provincias a decidir sobre la habitación progresiva y controlada de las actividades que comienzan a ser consideradas exceptuadas del aislamiento.

Actualmente, nos encontramos en un período de restablecimiento programático y gradual de la actividad económica y social de la Argentina en las zonas cuya situación epidemiológica se encuentre contenida, esto permite que los distintos sectores desarrollen propuestas de implementación de protocolos sanitarios que, con el objetivo primordial de preservar la salud de los argentinos y argentinas, permita que los trabajadores y trabajadoras puedan ir reincorporándose a sus empleos, y que el grueso de la población restablezca, poco a poco, las actividades que forman parte de su desarrollo cotidiano, y fortalecen su salud física y emocional.

Ante esta coyuntura, el Poder Ejecutivo Nacional mediante el **DNU 520/20** del 7 de junio, decretó el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, para las zonas en donde no se observa transmisión comunitaria del virus, prorrogando la medida de “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” para las personas que residan en los aglomerados urbanos y en los Departamentos y Partidos de las provincias argentinas que posean transmisión comunitaria del virus SARS-CoV-2 o no cumplan con los parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos.

En este contexto y ante un escenario inminente de salida progresiva de distintas actividades, proponemos el siguiente protocolo de medidas de seguridad e higiene para retomar de manera gradual, las actividades culturales que se imparten y promueven en el territorio provincial.

## **2-CONSIDERACIONES GENERALES**

Todo trabajador/a que presente síntomas vinculados a la infección por Coronavirus debe autoexcluirse de la actividad laboral. Estos síntomas son:

## INFORMACIÓN GENERAL sobre COVID 19.

### CONTAGIO covid-19

- Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o estornuda e ingresan por ojos, nariz y boca al organismo de la otra persona.
- Estas gotas también, caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar esas superficies y pueden contraer la COVID-19, si luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

### SINTOMAS

- Fiebre.
- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Secreción y goteo nasal.
- Fatiga.
- Dolor de garganta y de cabeza.
- Escalofríos.
- Malestar general.
- Afectación sentidos del olfato y gusto.

### VULNERABILIDAD

- Personas Mayores.
- Diabéticos / Cardiópatas / Hipertensivos
- Trasplantados.
- Enfermos de Cáncer.
- Desnutrición.
- **Trabajadores incluidos en el grupo de riesgo, no deben formar parte de la dotación de reanudación de la actividad.**
- EPOC: Conjunto de enfermedades pulmonares que obstruyen circulación de aire y dificultan respiración.

El trabajador/a o el empleador/a, si es que se detectan los síntomas en el ámbito laboral, deberá comunicarse por los medios que establece el sistema de salud de la provincia de Entre Ríos, para definir los pasos a seguir: **0800-777-8476**

### 3-Objeto

- Implementar acciones para proteger la salud e integridad de todos los/las trabajadores de las actividades formativas de actividades artísticas, evitando la propagación del virus COVID-19.
- Respetar las recomendaciones y directivas sanitarias emanadas del Gobierno Nacional y Provincial y de todos los estamentos públicos oficiales.
- Desplegar planes de acción preventivos en los espacios físicos donde desarrollamos nuestra actividad, para la prevención y el cuidado de la salud de las personas.
- Retomar gradualmente las actividades formativas y ensayos de distintas disciplinas artísticas en la provincia de Entre Ríos, ya que las mismas, son consideradas instancias no sólo de

esparcimiento físico, sino también del desarrollo neuro-emocional de quienes practican las distintas disciplinas que se imparten en los centros de formación. A su vez estos espacios son, muchas veces, fuente primaria de ingresos de los instructores y formadores que allí se desempeñan.

#### **4-Alcance**

El presente protocolo sanitario es para docentes y asistentes de actividades culturales en espacios públicos, independientes y privados **de formación artística** (talleres, seminarios, clases presenciales de: artes plásticas, artes visuales, letras, teatro, títeres, circo, murga, narración oral, danzas, artesanías, manualidades, artes audiovisuales). A su vez incluye los **ENSAYOS** de elencos y/o grupos de artes escénicas (teatro, títeres, circo, murga, narración oral, danzas).

*IMPORTANTE.* No durarán más de 60 minutos (1 hora de reloj). Los participantes no deben presentar síntomas febriles/respiratorios, ni ningún otro síntoma compatible con Covid-19, no deben haber viajado a alguna localidad considerada de circulación viral comunitaria en los últimos 14 días, ni haber estado en contacto con un caso confirmado.

#### **5-RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LOS ESPACIOS**

- Verificar que el personal encuadrado como de riesgo para el COVID - 19 no participe (mayores a 60 años, con problemas de salud encuadrados en la Resolución 2020-207-APN-MT del Ministerio de Trabajo de la Nación, fundada en el artículo 1° del Decreto N° 260 de fecha 12 de Marzo de 2020).
- Asegurar de la disponibilidad de jabón líquido, alcohol en gel, toallas de papel de secado de un solo uso y líquido desinfectante (10 ml. de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua).
- Extremar las medidas de higiene del personal, respecto al lavado de manos mediante uso frecuente de alcohol en gel o alcohol al 70%.
- Exhibir el instructivo de lavado de mano (ver ANEXOS) en los baños del espacio.
- Colocar cartelera específica sobre COVID-19, detallando las medidas establecidas
- No permitir el ingreso de personas con síntomas de COVID-19 (ver ANEXOS) a ningún ambiente del espacio. Se recomienda exhibir en cartelera los síntomas de la enfermedad para poner en conocimiento a todas las personas que ingresen.

## **RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LAS PERSONAS (docentes, alumnas/os, artistas, técnicas/os, y toda persona que deba ingresar al espacio)**

- Lavarse las manos con frecuencia con jabón, antes, y después realizar sus tareas.
- Utilizar tapaboca-nariz-mentón para todas las actividades. Durante las clases se sugiere el uso de protectores transparentes.
- Mantener una distancia de preferentemente 2 mts., con un mínimo de 1,5 mts., entre personas ante cualquier tarea, evitando la circulación excesiva e innecesaria.
- No compartir el mate, vasos, platos ni cubiertos de precisarse.
- No saludarse ni con un beso, abrazo ni con la mano.
- Estornudar en el pliegue del codo.
- Evitar el contacto de las manos con el rostro.
- No generar contacto físico entre empleadas/os, docentes y alumnas/os, evitando reuniones grupales.
- No compartir herramientas de trabajo (instrumentos, computadoras, cámaras, consolas, etc.). En caso de tener que hacerlo se deben desinfectar con alcohol, entre la utilización de diferentes personas. Se procederá a desinfectar todos los elementos de trabajo al finalizar la jornada.

### **Para**

### **ENSAYOS**

- En ningún caso se podrán realizar con más de **10 personas**, y siempre garantizando el espacio interpersonal, sin contacto físico.
- No durarán más de 60 minutos.

## **6- MOVILIZACIÓN HACIA EL ESPACIO de personal, docentes, alumnas/os, artistas**

- Mantener una buena higiene de manos antes, durante y después de los desplazamientos.
- Contar con autorización de circulación conforme la normativa vigente.
- Es recomendable que cada persona tenga un kit de higiene personal y se desplace provisto de este.
- En viajes cortos caminar o usar bicicleta.
- En auto particular no llevar más de 1 pasajero, y garantizar la higiene y desinfección del mismo (ver ANEXOS).
- Los taxis y remises solo podrán llevar un pasajero, salvo los casos de personas cuya condición requiera de un acompañante (menores, ancianos, personas con discapacidad).

### En el transporte público de pasajeros (colectivos y trenes):

- Ubicarse respetando el distanciamiento social

- Ventilar mediante apertura de ventanillas continuamente.
- Usar tapaboca-nariz-mentón.
- Al subir higienizarse con alcohol en gel. Evitar tocar pasamanos, ventanillas y asientos con la mano.
- Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que se va a utilizar.

## **7-MEDIDAS PARA EL PERSONAL**

- Contar, en el ingreso al espacio, en forma permanentemente con los insumos necesarios para: desinfectar las suelas de los calzados y alcohol en gel para las manos.
- Los diferentes espacios tales como: oficinas, salas de operación técnica de luz y sonido, salas de clase y de ensayo, depósitos de utilería y equipamiento, depósitos de productos y elementos de limpieza, solo quedarán habilitadas para ser ocupados por el personal que realiza esas tareas específicas, no pudiendo ingresar personas ajenas a las mismas (salvo personal de limpieza) para evitar la circulación innecesaria en dichos espacios. Se aconseja en este caso generar listados con los nombres y apellidos de quienes estarán autorizados a este fin.
- Si debiera realizarse la recepción de proveedores externos, correo, trámites o cualquier elemento que provenga del exterior (equipamiento técnico, equipamiento de oficina, elementos de limpieza, facturas, notificaciones, expedientes, etc.) resulta de suma importancia evitar el contacto directo con la/el repartidor/a-notificador/a-chofer-transportista, así como ésta/e última/o con los elementos que se descargue o reciban. Al recibir los insumos deberá establecerse en el ingreso un espacio para que los mismos puedan ser desinfectados, y luego darle ingresarlos para su depósito o utilización.
- Limpiar y desinfectar diariamente las superficies que se tocan con frecuencia (mesas, estanterías, picaportes, tiradores de cajones), las superficies del baño y el inodoro, con un desinfectante doméstico que contenga lavandina diluida al 5% (1 parte de lavandina doméstica en 50 partes de agua), preparado el mismo día que se va a utilizar. En el caso de superficies que no sean aptas para la limpieza con soluciones de agua con detergentes o lavandina, como teléfonos celulares, consolas, micrófonos, cables, computadoras entre otros, y de ser aptos a limpieza con alcohol, utilizar solución alcohólica al 70%. De lo contrario utilizar productos aptos para ese fin.
- Conservar limpios y en buen estado los elementos utilizados en la limpieza.

- Ventilar frecuentemente todos los ambientes.

En la atención al público se deberá:

- Asegurar el distanciamiento social recomendado de 2 metros; incluso al aire libre.
- Se recomienda el uso de barreras físicas (mamparas de vidrio o acrílico) para protección del personal administrativo y las personas que asistan para inscripción y/o abono de cuota. Las mismas deben ser de fácil limpieza y desinfección.
- Se fomentará y facilitará el pago por medios electrónicos (transferencia, débito, crédito, banca digital, etc.).
- Tanto el personal administrativo como las personas que ingresen deben cumplir las **RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LAS PERSONAS (docentes, alumnas/os, artistas, técnicas/os, y toda persona que deba ingresar al espacio)**.

## **8-MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ENSAYOS DE DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.**

### MEDIDAS PREVIAS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

- Antes del inicio de la actividad y luego de ésta, limpiar y desinfectar el ambiente donde se desarrolla la actividad, los objetos empleados y las zonas habilitadas del espacio, de acuerdo a lo establecido en el punto MEDIDAS PARA EL PERSONAL.
- Establecer sectores para el uso de las/os artistas y/o alumnas/os demarcando en el piso el área correspondiente, y un área para la o el docente/tallerista/profesora o profesor, así como la distancia social de 2 metros entre cada una/uno. Se considera un área de entre 3 y 5 metros<sup>2</sup> por participante. Se adaptarán y organizarán las clases y los ensayos, así como el espacio de la sala, para garantizar el distanciamiento obligatorio. La cantidad de personas trabajando en la sala quedará determinada calculando los metros totales de la sala, dividido 4 mts<sup>2</sup> (espacio mínimo para cada persona para mantener el distanciamiento).
- Demarcar el pasillo de circulación, no menor a un ancho de 1,50 metros.
- Antes de la primera clase, cada participante deberá firmar un *consentimiento informado*, donde acepta y se compromete a cumplir con el procedimiento que establece este protocolo. En caso



que el alumno/a sea menor de edad, éste consentimiento será firmado por: Progenitor/a, Tutor/a, Guardador/a o adulto/a responsable.

#### INGRESO Y EGRESO DEL ESPACIO DONDE SE DICTAN LAS CLASES

- En el sector de acceso, se desinfectarán los calzados, bolsos, mochilas y contenedores de instrumentos, así como del teléfono celular, en caso de poseerlo. Se llevará un registro escrito de los ingresos diarios con nombre, apellido y contacto de quienes asistan a las actividades.
- Las/os participantes de la actividad, ingresarán de manera ordenada, respetando la distancia social preventiva y obligatoria. No pudiendo ingresar ninguna otra persona, ajena a la actividad, por ningún motivo.
- No se recomienda el ingreso de personas dentro del grupo de riesgo.
- No se permitirán salidas eventuales una vez ingresadas/os las/os participantes de la actividad. Del mismo modo que al ingreso, se retirarán de manera ordenada, respetando el distanciamiento obligatorio.
- Las/os participantes deberán tener especial cuidado con los objetos que acompañen la actividad, no pudiendo dejar ninguno de éstos al retirarse.
- Cada espacio designará una persona cuyas tareas serán:

A- Permitir el ingreso de los participantes, llevar el registro diario o por turno según sea el caso, solicitando que cada ingresante indique: que no posee síntomas de COVID-19, que no ha estado en contacto con alguien que los tuviera, y en caso de que fuera necesario, que haya cumplimentado con el aislamiento de 14 días, o el tiempo que requieran las autoridades.

B- Verificar que los participantes cumplan el protocolo, y utilicen tapaboca-nariz-mentón o protector transparente en todo momento.

#### ENSAYOS Y DICTADO DE CLASES

- La/el docente deberá adaptar y organizar las clases al eventual dispositivo de delimitación espacial.
- Los ensayos y las clases NO podrán incluir dinámicas de contacto físico. La/el docente y las/os

alumnas/os se mantendrán en su área demarcada.

- Se utilizará tapaboca-nariz-mentón o protector transparente para las actividades que lo requieran.
- Las zonas delimitadas para que las/os alumnas/os dejen sus pertenencias, deberá estar organizada de tal manera que todas/os tengan espacio suficiente, sin contacto con las otras pertenencias.
- Se pedirá que los celulares sean guardados dentro de los bolsos, para que no haya circulación en el establecimiento con los mismos.
- En ningún caso se podrán realizar con más de **diez personas** ( 10 artistas por ensayo), y siempre garantizando el espacio interpersonal, sin contacto físico.
- Tanto clases como ensayos se recomienda una duración máxima de una (1) hora.

## **9-ROLES DE CONTROL**

A efectos del presente protocolo, y según las condiciones de la actividad, se deberán garantizar los siguientes roles de control asignando el personal necesario para el cumplimiento de las diversas medidas. De acuerdo a las dimensiones del espacio, y la cantidad de personas involucradas, los roles pueden cubrirse por una sola persona o por las que sean necesarias.

1. Responsable general de la actividad que coordinará y controlará el desarrollo de la misma, con los docentes y las personas intervinientes.
2. Encargada/o de controlar el cumplimiento de las medidas del presente protocolo, por parte del personal interviniente durante toda la cadena de tareas.
3. Encargada/o de controlar las medidas del presente en relación al ingreso, permanencia, egreso de público durante las actividades.
4. Encargada/o de control de la comunicación e indicación precisa de las medidas para la concurrencia y permanencia en la actividad.

## **10-CAPACITACIÓN**

Se capacitará al personal del espacio en la detección de síntomas de la enfermedad, en las recomendaciones para limpieza, desinfección e higiene de espacios, equipamiento, y en este protocolo específico.

**CUIDEMOS NUESTRO TRABAJO**

**PRESERVANDO LA SALUD**

## ***11-ANEXOS***

### ***ANEXO I - Generalidades para la limpieza y desinfección***

- Los pisos y las superficies se limpiarán con detergente y agua. Luego se desinfectarán con

lavandina diluida. Aquellas superficies que entren en contacto con los alimentos se deben enjuagar.

### **Solución de lavandina**

#### ***Consideraciones para que la dilución de lavandina sea efectiva contra el COVID-19***

- Se debe diluir respetando las cantidades exactas de lavandina y agua: 10 ml. de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua.
- Diluir en agua FRIA, ***ya que con agua caliente pierde el efecto desinfectante.***
- Preparar la dilución en el día y no deberá ser usada más allá de 24 horas de preparada
- No usar lavandina aditivada (leer rótulo)

**La lavandina no se debe mezclar con otros desinfectantes tales como, ALCOHOL 70, DETERGENTE, VINAGRE, y/o AMONIACO, ya que, como resultado de las diferentes reacciones, se generan compuestos o gases, que irritan la piel, ojos y vías respiratorias y hasta en algunos casos pueden ser tóxicos.**

Para la desinfección manos, y objetos de uso frecuente, utensilios, termómetros, electrónica, mesadas, picaportes, barandas, etc., siempre sobre superficies limpias se deberá utilizar solución de **alcohol al 70%**. La solución se preparará con las siguientes proporciones: 7 partes de alcohol / 3 partes de agua.

## Anexo II - Procedimiento Para El Lavado De Manos En General

Es importante que se cuente con agua segura, jabón líquido y papel de secado de un solo uso. No se recomienda el uso de jabones en pastilla o toallas de tela. Es preferible lavarse con agua caliente.

El lavado debe ser frecuente, durante al menos 40 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; después de sonarse la nariz, toser o estornudar y luego de tocar cualquier superficie o elemento diferente al proceso de elaboración.

### PASO a PASO: ¿Cómo lavarse las manos correctamente?

#### Utilización de agua y jabón



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



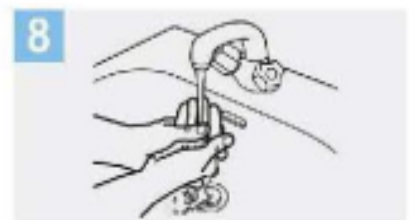
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



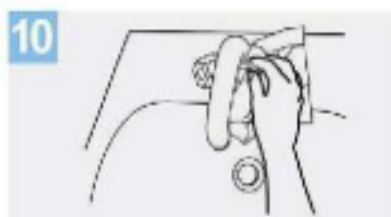
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

## Anexo III - Procedimiento para ponerse, usar y quitarse el tapaboca-nariz-mentón

Existen distintos tipos de máscara con distintas funcionalidades y tiempo de vida útil.

- Antes de tocar el tapaboca-nariz-mentón, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Después de usarlo, quítese el tapaboca-nariz-mentón; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo el tapaboca-nariz-mentón alejado de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas del tapaboca-nariz-mentón.
- Higienice correctamente (lavado con jabón manual o en lavarropas) o deseche el tapaboca-nariz-mentón en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.
- Lávese las manos después de tocar o desechar el tapaboca-nariz-mentón. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.

#### **Anexo IV. Limpieza y desinfección interna de vehículos COVID-19**

Posición del vehículo: apagar motor, ajustar freno de manos, retirar llave y colocarla en tablero, subir ventanillas, calzar vehículo en sus cuatro neumáticos.

1- Para limpiar el vehículo, deberá utilizar los siguientes elementos:

- Tapaboca-nariz-mentón
- Guantes descartables (nitrilo)
- Antiparras

2-Limpieza del interior del vehículo en forma habitual paños húmedos en partes duras y blandas del habitáculo principal del mismo. Evitar el uso de escobillas o cepillos, evitando levantar polvo.

3-Preparar solución de agua y lavandina al 05% (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua). Rociar utilizando aplicadores manuales en tapizados, cielorrasos, manijas de apertura interna, levanta cristales, tablero, torpedo, freno de mano, palanca de cambios, radios, pedaleras. Repasar con paño limpio y humedecido con la solución preparada en las partes duras.

4-Encender el vehículo, luego el sistema de aire acondicionado del vehículo o el sistema de ventilación en modo recirculación y pulverizar debajo del tablero /torpedo para que ingresen las micro gotas de la preparación y desinfecte el sistema de circulación de aire.

5-Mantener encendido el vehículo, apagar el aire acondicionado y encender la calefacción al máximo durante 5 minutos, con las puertas y cristales cerrados.

6-Apagar el sistema de calefacción y dejar ventilar el vehículo con las puertas y cristales abiertos.